

## ANEJO

**Zona Industrializada en Declive de Cantabria**

Expediente: S/0003/I31. Empresa/localización: «Cartoenvasas, Sociedad Anónima», El Astillero.

**Zona Industrializada en Declive del País Vasco***Provincia de Vizcaya*

Expediente: BI/0186/I33. Empresa/localización: «Rotoatlántica, Sociedad Limitada», Zamudio.

**Zona de Promoción Económica de Asturias**

Expediente: AS/0320/P01. Empresa/localización: «Mall Hoteles, Sociedad Anónima», Gijón.

**Zona de Promoción Económica de Castilla-La Mancha***Provincia de Guadalajara*

Expediente: GU/0056/P03. Empresa/localización: «Talleres Vicedo, Sociedad Anónima», Guadalajara.

Expediente: GU/0106/P03. Empresa/localización: «Inversora de Ocio y Salud, Sociedad Limitada», Condemios de Arriba.

*Provincia de Toledo*

Expediente: TO/0396/P03. Empresa/localización: «Ibérica del Tisú, Sociedad Anónima», Seseña.

**Zona de Promoción Económica de Galicia***Provincia de Lugo*

Expediente: LU/0173/P05. Empresa/localización: «Provifica, Sociedad Limitada», Foz.

*Provincia de Pontevedra*

Expediente: PO/0386/P05. Empresa/localización: «Hostal Peninsular, Sociedad Limitada», Vigo.

**Zona de Promoción Económica de Canarias***Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Expediente: TF/0114/P06. Empresa/localización: «Acantilados de los Gigantes, Sociedad Anónima», Santiago del Teide.

**Zona de Promoción Económica de Andalucía***Provincia de Almería*

Expediente: AL/0050/P08. Empresa/localización: «Salresa, Sociedad Anónima», Níjar.

Expediente: AL/0152/P08. Empresa/localización: «Mármoles Valdés, Sociedad Limitada», Macael.

Expediente: AL/0223/P08. Empresa/localización: «Mármoles Ortiz, Sociedad Anónima», Macael.

*Provincia de Granada*

Expediente: GR/0229/P08. Empresa/localización: «Promociones y Construcciones Roca, Sociedad Anónima», Pinos-Genil.

*Provincia de Huelva*

Expediente: H/0173/P08. Empresa/localización: «Organización Turística del Atlántico, Sociedad Anónima», Punta Umbría.

**Zona de Promoción Económica de Extremadura***Provincia de Badajoz*

Expediente: BA/0285/P11. Empresa/localización: «Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, Sociedad Anónima», Badajoz.

3198

*RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos en las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura.*

Examinada la documentación recibida en esta Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, en relación con los expedientes que se relacionan en el anejo a la presente resolución sobre concesión de incentivos de las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura.

Resultando que, por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril y 15 de julio de 1993, se concedieron incentivos correspondientes a las citadas Zonas, de acuerdo con las solicitudes presentadas.

Resultando que, una vez remitidas las correspondientes resoluciones individuales, y a pesar del tiempo transcurrido y de las reclamaciones efectuadas, no consta que los interesados hayan aceptado aquéllas dentro del plazo de quince días hábiles condecorado a tal efecto.

Vistos: La Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio, y 302/1993, de 26 de febrero; los Reales Decretos 489/1988, de 6 de mayo, 570/1988, de 3 de junio, y 1389/1988, de 18 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1397/1992, de 20 de noviembre, de delimitación, de las Zonas de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura y el apartado 2.º, número 2, de la Orden de 17 de enero de 1989 y demás legislación aplicable al caso.

Esta Dirección General resuelve: Que se proceda al archivo de los citados expedientes, al quedar sin efecto las concesiones correspondientes por haber transcurrido el plazo establecido, sin que hayan quedado acreditadas las referidas aceptaciones.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 14 de enero de 1994.—La Directora general, Margarita González Liebmann.

## ANEJO

**Zona de Promoción Económica de Castilla-La Mancha***Provincia de Ciudad Real*

Expediente: CR/0146/P03. Empresa/localización: «Vicente Malagón, Sociedad Anónima», Almagro.

Expediente: CR/0200/P03. Empresa/localización: José Luis Martínez Tejeiro, Villanueva de los Infantes.

**Zona de Promoción Económica de Castilla y León***Provincia de Soria*

Expediente: SO/0163/P07. Empresa/localización: «Cosoria, S. C.», San Leonardo de Yagüe.

*Provincia de Valladolid*

Expediente: VA/0188/P07. Empresa/localización: «Pemo 2001, Sociedad Limitada», Laguna de Duero.

**Zona de Promoción Económica de Extremadura***Provincia de Badajoz*

Expediente: BA/0390/P11. Empresa/localización: «Siderúrgica de la Serena, Sociedad Anónima Laboral», Villanueva de la Serena.

*Provincia de Cáceres*

Expediente: CC/0197/P11. Empresa/localización: «Industrias Lácteas Cacerseñas, Sociedad Anónima», Cáceres.

Expediente: CC/0279/P11. Empresa/localización: «Desarrollo e Investigación Aplicada del Corcho, Sociedad Limitada», Moraleja.